B Y T CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZOMAC S.A.S

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

Yo, **Johan Sebastián Trujillo Carretero,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.558.380 expedida Ibagué Tolima; en calidad de contratista de interventoría según contrato N° SPOPM-INT-IMC-206-2026 DEL 29 DE ABRIL DEL 2026

HAGO CONSTAR QUE:

La empresa **ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S** identificada con NIT: 901.030.391-1, representada legalmente por la señora **LUISA FERNANDA FLÓREZ MÁRQUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N°1.121.148.801 expedida en Puerto Lleras (Meta), y en condición de contratista de obra según contrato SPOPM-CO-SA-MC-202-2026 del 21 de abril de 2026, cumplió con el 90% de las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de obra y la correcta ejecución del objeto contractual, con materiales de calidad y el personal idóneo en la ejecución de cada una de las actividades del contrato de obra No. SPOPM-CO-SA-MC-202-2026 del 21 de abril de 2026.

Por tal razón desde la interventoría se certifica que el contratista de obra cumplió satisfactoriamente la ejecución del 90% de las actividades físicas, administrativas y financieras del contrato de N° SPOPM-CO-SA-MC-202-2026 del 21 de abril de 2026 que tiene como objeto la; "**CONSTRUCCION REDES ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LA PARQUER DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**". por lo cual, la ejecución parcial del contrato se recibe a entera satisfacción.

Dado lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto proceder a realizar el pago del Acta parcial No. 1, por un valor de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($ 166.666.666,67 MDA/CTE).

La presente constancia se expide en el Municipio Valle del Guamuez (P), a los once (11) días del mes de junio del 2026.

BYT CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZOMAC SAS
NIT: 901.393.326-1
R/ L JOHAN SEBASTIÁN TRUJILLO CARRETERO
C.C. 1.110.558.380 Ibagué Tolima
Ingeniero Civil

Residente de Interventoría Según Contrato de Interventoría
No. SPOPM-INT-IMC-206-2026 DEL 29 DE ABRIL DEL 2026